



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO DE ACTAS
PLAZA DE SANTA MARÍA, Nº 1 23002 JAÉN
TELÉFONO: 953219100; EXT. 9119

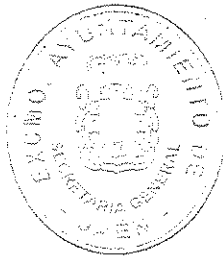
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Estando prevista la celebración de sesión **Extraordinaria y urgente del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para el próximo día 19 de enero 2021, martes, a las 9,00** deberá convocarse por el Sr. Secretario General, dentro del plazo legal establecido, dicha sesión con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

NUMERO UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES

NUMERO DOS.- DECLARACIÓN DE NULIDAD DE OFICIO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2000, Y DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SOBRE MODIFICACIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES INFANTILES CERVANTES Y FUENTEZUELAS, ADJUDICADO A LA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA "CEIAN.



Jaén, a 15 de enero de 2021
EL ALCALDE-PRESIDENTE
26037231N JULIO MILLAN (R:
MILLAN (R:
P2305000H)
FDO.- JULIO MILLÁN MUÑOZ

Firmado digitalmente por
26037231N JULIO MILLAN (R:
P2305000H)
Fecha: 2021.01.15 12:30:27
+01'00'

SRA. SECRETARIA GENERAL ACCTAL

-INTERIOR-